

La Red Socioambiental Nacional de República Dominicana realizó hoy, 22 de marzo, una Parada Cívica frente al Congreso Dominicano demandando la No Privatización del Agua. Durante el evento, donde participaron varias decenas de organizaciones ambientales, sociales y políticas, se hizo entrega del documento “En defensa del Agua” a una comisión mixta donde invitan al Congreso Dominicano a “tomar en serio las preocupaciones del pueblo y a comprometerse a despojar, al Proyecto de Ley de Agua, de cualquier lenguaje que pueda ser interpretado o usado para implementar, en cualquier modalidad, la privatización del agua en la República Dominicana.

La Parada cívica se realizó, según el documento distribuido a la prensa, con motivo de celebrarse hoy, 22 de marzo, el Día Mundial del Agua. Enfatizaron, en el documento, “la importancia del agua en nuestras vidas y la necesidad de defender su gestión en forma responsable y sostenible” y señalaron que “el agua es un elemento natural primordial para todos los seres vivos y es imprescindible para disponer de ecosistemas saludables y para garantizar la supervivencia humana”.

Además, indicaron que el agua es un Derecho Humano, que fue reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es un recurso estratégico limitado e insustituible y que nuestra Constitución del 2015, en su artículo #15 dice que “el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso.”

Denunciaron que en todos los intentos ocurridos, desde junio del 2020, para aprobar una Ley de Agua, los interesados han usado términos que abren la puerta de la privatización del agua como son : Concesión, Derecho Real Administrativo sobre el agua, la inversión mediante las Alianzas Público Privadas y otros calificativos.

Citaron países como Chile, Argentina, Cochabamba-Bolivia, Aguas Calientes-México, Inglaterra, París-Francia, y Barcelona-España donde la privatización del agua ha tenido consecuencias desastrosas para los ciudadanos y el medio ambiente, tales como el aumento de tarifas, la exclusión de comunidades pobres o rurales, y la degradación del medio ambiente.

Dijeron que actualmente existen, en República Dominicana, varias zonas de conflicto creadas por los desafíos significativos en la gestión del agua e invitaron a los congresistas a sensibilizarse y a escuchar las demandas y las razones de las comunidades cuando dicen:

- NO a relegar el uso del agua para la producción de alimentos en todo el país.
- NO, a la explotación de la mina de oro en Romero, San Juan por parte de la GoldQuest.
- NO a las Barcazas en zona protegida en Los Negros, Azua.
- NO a la peligrosa y contaminante Presa de Cola de la Barrick Gold.
- NO a la destrucción de montañas y cubiertas de verdes bosques productores de agua del Batoruco Oriental en Barahona y la región Enriquillo por parte de la Belford Enterprises.
- NO a la depredación del río Camú y la loma de Guaguí en la Vega por el descuido autoridades competentes.
- NO a la contaminación de la megaminería en Bonao-La Vega-Restauración, El Cibao y el resto del país.
- NO a la explotación del 70 % del Agua disponible por parte del Consorcio Azucarero Central en Barahona.
- NO a la contaminación de la Falconbridge en el conjunto agua, suelo y aire de Bonao.
- NO a la arbitraria y descabellada ubicación de la Hidroeléctrica de Boca de Los Ríos en Santiago Rodríguez.
- NO a la ubicación irracional de las Hidroeléctricas de la cabecera del río Masipetro, en Bonao y de Las Placetas, en la Sierra de Jánico y de San José de las Matas, donde no hay agua suficiente ni un plan integral que mitigue impactos ambientales.
- NO a la destrucción de los ríos del país con la abusiva extracción de agregados y Sí..., a Loma Miranda como Parque Nacional.

Finalizaron diciendo que no se oponen a una ley de agua y que, al contrario, anhelan una buena Ley de Agua que:

- Esté fielmente supeditada a nuestra Constitución y a la Ley Orgánica de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley 64-00.
- Dé prioridad a los más vulnerables y ponga siempre el interés nacional por encima de cualquier interés que pudiera atentar contra nuestro patrimonio.
- Evite la privatización del agua en cualquiera de sus formas
- Sea sometida a vistas públicas, en las que la población pueda exponer directamente sus opiniones a los gestores públicos, para que las tomen en cuenta al momento de asumir la decisión final sobre la gestión del agua.

El documento estuvo firmando por:

RED SOCIOAMBIENTAL NACIONAL

Articulación Nacional Campesina (ANC), Articulación Nacional por el Derecho Humano al Agua (ANDHA), Campamento Loma Miranda, Centro Montalvo, Coalición Ciudadana por la Transparencia y la Justicia Social (CAMBIEMOS), Coalición del Cibao, Coalición Enriquillo, Comisión Ambiental de la UASD, Comisión Ambiental por la Esperanza del Río Ozama (CAMBIESO), Coordinadora Popular Nacional, Grupo Ecológico Mundo Libre (GREMULI), Foro USA-RD, Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), Voces del Camú, Samanenses Empoderados y otras 100 organizaciones sociales y ambientales más.

Para ver en su totalidad el documento entregado al Congreso seguir el siguiente enlace

>>>>Documento en defensa del Agua